

## ACTA DE NOTIFICACIÓN

## PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 041/2018

**“ESTUDIO PARA APOYAR EL ESTABLECIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL DE LOS VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS EN PLANTA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE SUS PROCEDIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS”**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **17:00 HORAS** DEL DÍA **7 DE JUNIO DE 2018**, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, UBICADA EN AV. EJÉRCITO NACIONAL No. 223 PISO 17 ALA “B”, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN INDICADA AL RUBRO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE “LA LEY” Y 75 DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 30 DE MAYO DE 2018, SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL “ESTUDIO PARA APOYAR EL ESTABLECIMIENTO O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA AMBIENTAL DE LOS VEHÍCULOS LIGEROS NUEVOS EN PLANTA, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE SUS PROCEDIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS”.

CON FECHA 5 DE JUNIO DE 2018 SIENDO LAS 14:00 HORAS, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES PARA ESTE PROCEDIMIENTO EN EL SERVIDOR DE COMPRANET, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE EMITIDO POR EL MISMO SISTEMA Y DEL CUAL SE ANEXA IMPRESIÓN.

A FIN DE ATENDER LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 50 DE “LA LEY” QUE INSTRUYE A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES A ABSTENERSE DE RECIBIR PROPOSICIONES DE LICITANTES QUE SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EN EL SISTEMA COMPRANET SI ALGUNO DE LOS LICITANTES QUE PRESENTARON PROPUESTA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE ENCUENTRA EN DICHO SUPUESTO; PARA TALES EFECTOS SE ANEXA AL PRESENTE LA CONSULTA EFECTUADA EN DICHO SISTEMA, MISMA QUE NO ARROJÓ COINCIDENCIAS CON LAS EMPRESAS QUE PRESENTARON PROPOSICIONES.

A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN LOS IMPORTES OFERTADOS DE CADA UNO DE LOS LICITANTES:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO CON I.V.A.
GRUIDCO, S.C.	\$479,080.00
CARBON TRUST MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$487,200.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES A LA LIC. CLAUDIA E. GARCÍA TALAVERA, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

**I. EVALUACIÓN.**

**I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:**

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS, Y SUPERVISADA Y AUTORIZADA POR LA LIC. ELVIA PATRICIA BAÑUELOS SOLANO, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

**I.1.1 PROPOSICIONES DESECHADAS.**

- GRUIDCO, S.C.
- CARBON TRUST MÉXICO, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES:

**GRUIDCO, S.C.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4 INCISOS a), b), c), d), e), g), h), i) y j), Y SU INCUMPLIMIENTO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 4.1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN:

- ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL
- ESCRITO RELATIVO A LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO
- DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD
- ESCRITO DE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS O LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA O ESPECIFICACIONES QUE CORRESPONDAN
- MANIFESTACIÓN DE NACIONALIDAD
- MANIFESTACIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES QUE SE DEBERÁN OBSERVAR PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DENOMINADO COMPRANET
- MANIFESTACIÓN DE DATOS RESERVADOS Y/O CONFIDENCIALES
- CARTA DE LOS ARTÍCULOS 49 OBLIGACIÓN IX Y 72 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

POR LOS MOTIVOS ANTES ESPUESTOS, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 041/2018, EN EL APARTADO 8.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS B) Y E), QUE A LA LETRA DICEN:

*"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".*

*"E) SI EL INVITADO NO PRESENTA COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL DEL IFE O INE, O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN".*

## **CARBON TRUST MÉXICO, S.A. DE C.V.**

**SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:**

NO PRESENTA LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL SOLICITADA EN EL NUMERAL 4 INCISO b) DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y SU INCUMPLIMIENTO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO, COMO SE SEÑALA EN EL PUNTO 4.1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

POR EL MOTIVO ANTES ESPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 041/2018, EN EL APARTADO 8.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS B) Y E), QUE A LA LETRA DICEN:

*"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".*

*"E) SI EL INVITADO NO PRESENTA COPIA SIMPLE POR AMBOS LADOS DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA (PASAPORTE, CARTILLA, CREDENCIAL DEL IFE O INE, O CÉDULA PROFESIONAL), TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS Y, EN EL CASO DE PERSONAS MORALES, DE LA PERSONA QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN".*

### **I.1.2 PROPOSICIONES QUE CUMPLEN.**

- NINGUNA

### **I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA:**

ELABORADA POR LA LIC. MILDRED TREJO CHÁVEZ, ASESORA, CON EL VISTO BUENO DEL ING. EDUARDO OLIVARES LECHUGA, COORDINADOR DE ASESORES DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE "LA LEY", Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

#### **I.2.1 PROPUESTAS DESECHADAS.**

- GRUIDCO, S.C.
- CARBON TRUST MÉXICO, S.A. DE C.V.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE CADA UNO DE LOS LICITANTES:

**GRUIDCO, S.C.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

NO CUMPLE CON EL NUMERAL 6 "REQUERIMIENTOS DEL PROMOVENTE" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN VIRTUD DE QUE NO MANIFIESTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ACERCA DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS AMBIENTALES NI TAMPOCO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS EXPERTOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO.

POR EL MOTIVO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 041/2018, EN EL APARTADO 8.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO A), QUE A LA LETRA DICE:

*"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN EL **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".*

**CARBON TRUST MÉXICO, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, POR EL SIGUIENTE MOTIVO:

NO CUMPLE CON EL NUMERAL 6 "REQUERIMIENTOS DEL PROMOVENTE" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, EN VIRTUD DE QUE NO MANIFIESTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ACERCA DE EXPERIENCIA EN PROYECTOS AMBIENTALES NI TAMPOCO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS EXPERTOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO.

POR EL MOTIVO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 041/2018, EN EL APARTADO 8.2 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO A), QUE A LA LETRA DICE:

*"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN EL **ANEXO I "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** y **ANEXO II "PROPUESTA ECONÓMICA"** DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".*

**I.2.2 PROPUESTAS QUE CUMPLEN.**

- NINGUNA

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

**I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:**

DERIVADO QUE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, NO SE PROCEDIÓ A LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

**II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:**

- NINGUNA

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, SE EMITE LA SIGUIENTE:

**NOTIFICACIÓN****III NOTIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DESIERTO.**

SE DESECHAN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, EN VIRTUD DE QUE NO CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS, POR LO QUE, SE DECLARA DESIERTO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SE INFORMA QUE EL CONTACTO QUE PUEDA DARSE CON PARTICULARES COMO CONSECUENCIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ESTARÁ REGIDO CONFORME AL **"PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES"** (EN ADELANTE EL PROTOCOLO), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 20 DE AGOSTO DE 2015 Y SUS REFORMAS DE FECHAS 19 DE FEBRERO DE 2016 Y 28 DE FEBRERO DE 2017, DICHO **PROTOCOLO** DEBERÁ SER OBSERVADO Y CUMPLIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SEMARNAT QUE PARTICIPAN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, ASÍ COMO EN EL OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, Y AQUELLOS QUE FUNJAN COMO RESIDENTES DE OBRA EN LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONFORME AL ANEXO PRIMERO DEL CITADO **PROTOCOLO**.

EL **PROTOCOLO** PUEDE SER CONSULTADO EN INTERNET EN LA SECCIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE SE ENCUENTRA EN EL PORTAL DE LA **VENTANILLA ÚNICA NACIONAL (GOB.MX)**, A TRAVÉS DE LA LIGA [WWW.GOB.MX/SFP](http://WWW.GOB.MX/SFP).

SE COMUNICA QUE LOS DATOS PERSONALES QUE SE RECABEN CON MOTIVO DEL CONTACTO CON PARTICULARES SERÁN PROTEGIDOS Y TRATADOS CONFORME A LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES JURÍDICAS VIGENTES Y APLICABLES.

SE PARTICIPA A TODOS LOS PARTICULARES QUE TIENEN EL DERECHO A PRESENTAR QUEJA O DENUNCIA ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SEMARNAT, CON DOMICILIO UBICADO EN AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223 PLANTA BAJA, COL. ANÁHUAC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO, PARA EL CASO EN QUE ADVIERTAN CONDUCTAS SUSCEPTIBLES DE CONSTITUIR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

ASÍ MISMO, Y CON INDEPENDENCIA DE LO SEÑALADO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES, SE DA A CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL LOS REQUISITOS EN CASO DE PRESENTAR DENUNCIA, LAS AUTORIDADES COMPETENTES ANTE QUIEN SE DEBE PRESENTAR Y LAS SANCIONES QUE SE ESTABLECEN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

- a) AUTORIDADES ANTE QUIEN SE PRESENTARÁ DENUNCIA Y RESPONSABLES DE SU RESOLUCIÓN: AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 59, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS



CON LAS MISMAS (LOPSRM), ARTÍCULO 50 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS (LFACP) Y ARTÍCULO 130 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS (LAPP), EN CORRELACIÓN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 62 FRACCIÓN III Y 80, FRACCIÓN I, NUMERAL 6 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

- b) REQUISITOS MÍNIMOS QUE DEBE CONTENER EL ESCRITO DE DENUNCIA: SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, DE APLICACIÓN SUPLETORIA CONFORME A LOS ARTÍCULOS 11 DE LA LAASSP, 13 DE LA LOPSRM, 9 DE LA LAPP Y 12 PARA LA LFACP.
- c) SANCIONES APLICABLES A QUIEN INFRINJA LOS ORDENAMIENTOS INVOCADOS: SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 60 DE LA LAASSP, 78 DE LA LOPSRM, 27 DE LA LFACP Y 131 DE LA LAPP.

ASIMISMO, LOS PARTICULARES DEBERÁN OBSERVAR LO CONCERNIENTE A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE JULIO DE 2016, EN LO APLICABLE.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 17:30 HORAS, DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 2018.

**POR LA SEMARNAT**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ERIKA ALEJANDRA MACÍAS OLMEDO	SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES Y OBRAS	

A



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 05 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:  
[ TODOS ]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

[ Buscar ]

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 17/43

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Areas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

No existen proveedores con esa búsqueda - CARBON TRUST MEXICO S.A. DE CV
▶ 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
▶ A AND P INTERNATIONAL
▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
▶ AARON VERA MORALES
▶ AARON VERA MORALES
▶ ABAMCIU, S.A. DE C.V.
▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.

Handwritten mark



DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 05 de Junio de 2018

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sancción:  
[ TODOS ]

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:  
[ Búsqueda ]

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1743

No existen proveedores con esa búsqueda - GRUDDCO SC

- ▶ 3R INNOVACION Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- ▶ A AND P INTERNACIONAL
- ▶ A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- ▶ A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- ▶ A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- ▶ A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- ▶ AARON VERA MORALES
- ▶ ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ▶ ABASERCOM, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Organos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Volver a la Lista

Publicación DOF

### Procedimiento : 898948 - ESTUDIO ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE POLITICA AMBIENTAL DE VEHICULOS LIGEROS

Por adjudicar

Expediente : 1701607 - ESTUDIO ACTUALIZACION DE INSTRUMENTOS DE POLITICA AMBIENTAL DE VEHICULOS LIGEROS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 05/06/2018 02:00:00 PM

Administración del Procedimiento    Monitoreo de Licitantes    Grupo de Evaluación    **Apertura de proposiciones**    Fallo

Apertura de proposiciones

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Continuar con la apertura de proposiciones

Suspender

**¡Ha iniciado la apertura de proposiciones!**  
Previo a la descarga de las proposiciones, se mostrará un listado de licitantes con un resumen de las mismas a efecto de darle oportunidad de rechazar alguna propuesta.  
Si requiere continuar con la descarga de proposiciones presione "Continuar con la apertura de proposiciones"

Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1 CARBON TRUST MEXICO SA DE CV	0Publicada	04/06/2018 10:31:35 PM	Aceptado	Rechazar
2 GRUIDCO SC	0Publicada	30/05/2018 05:56:36 PM	Aceptado	Rechazar

Total 2

Página 1 de 1



**RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL**  
 PROCEDIMIENTO N° 041/2018

Ciudad de México a 06 de Julio de 2018.

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	GRUPO S.C.		CARBON TRUST MEXICO		LICITANTES		LICITANTE 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Numeral 4 ACTIVIDADES	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
Numeral 5 PRODUCTOS	SI CUMPLE		SI CUMPLE					
Numeral 6 REQUERIMIENTOS DEL PROMOVENTE		NO CUMPLE, NO MANIFIESTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ACERCA DE EXPERIENCIA EN AMBIENTALES NI TAMPOCO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS EXPERTOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO		NO CUMPLE, NO MANIFIESTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA ACERCA DE EXPERIENCIA EN AMBIENTALES NI TAMPOCO DOCUMENTACIÓN SOBRE LOS EXPERTOS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO				
Numeral 9 VIGENCIA Y DURACIÓN DE SERVICIO	SI CUMPLE		SI CUMPLE					

ELABORÓ  
  
 LIC. MILDRED TREJO CHÁVEZ  
 ASESORA

Vo. Bo.  
  
 ING. EDUARDO OLIVARES LECHUGA  
 COORDINADOR DE ASESORES